



# WRIGHT ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT

4385 Price Avenue, Santa Rosa, CA 95407  
Ph: (707) 542-0550 Fx: (707) 577-7962  
www.wrightesd.org

Adam Schaible  
Superintendent  
aschaible@wrightesd.org

## ACUERDO MAESTRO PARA ESTUDIO INDEPENDIENTE EN EL HOGAR 2021-22

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Número del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Dirección de casa: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Fecha de comienzo: \_\_\_\_\_ Fecha final: \_\_\_\_\_ Duración del acuerdo: \_\_\_\_\_

Nombre (s) del padre (s) / tutor (es): \_\_\_\_\_

Correo electrónico de los padres / tutores : \_\_\_\_\_

¿Tu casa tiene conectividad a internet?  sí  no (si no, lo proporcionaremos.)

Escuela de matrícula: \_\_\_\_\_ Colocación del programa: \_\_\_\_\_

<b>Forma de reunión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Hora:</b>	<b>Lugar:</b>
--------------------------	--------------------	--------------	---------------

Bienvenido al Estudio Independiente en el hogar. Esperamos una colaboración de aprendizaje productiva durante la vigencia del Acuerdo. El Estudio Independiente en el hogar es una alternativa educativa opcional que los estudiantes eligen voluntariamente. A todos los estudiantes que elijan Estudio Independiente en el hogar se les debe ofrecer la alternativa de instrucción en el aula. En el caso de un estudiante suspendido o expulsado que es referido o asignado a cualquier escuela, clase o programa de conformidad con el Código de Educación 48915 o 48917, el Estudio Independiente en el hogar es una opción, pero el estudiante también tiene derecho a una alternativa de instrucción en el aula.

Un estudiante con un Plan de Educación Individual (“IEP”) debe tener la aprobación del equipo del IEP antes de inscribirse en el Estudio Independiente en el hogar y un IEP que haga tal colocación.

Antes de tomar una decisión sobre inscribirse o cancelar la inscripción en el Estudio Independiente en el hogar y entrar en un acuerdo por escrito para hacerlo, WESD llevará a cabo una conferencia telefónica, por videoconferencia o en persona entre estudiantes, padres y educadores u otra reunión durante la cual el estudiante, los padres / tutor, o su defensor puede hacer preguntas sobre las opciones educativas, incluyendo qué ofertas de currículo y apoyos no académicos estarán disponibles para el estudiante en el Estudio Independiente en el hogar.

Los estudiantes tienen la opción continua de regresar al salón de clases dentro de los cinco días de instrucción a partir de una solicitud del padre / tutor, o la solicitud de un estudiante de 18 años o más. Esto se logrará mediante solicitud por escrito (el distrito no puede garantizar que el estudiante sea asignado a la escuela de origen).

- **Servicios y recursos escolares:** Brindaremos los servicios de un Coordinador de estudio independiente en el hogar y un maestro supervisor, capacitación para padres y maestros según sea necesario, plan de estudios y suministros complementarios. Para su hijo, proporcionaremos los siguientes recursos: Un Chromebook; Paquetes de papel; Conectividad a Internet (si es necesario). Como se señaló

anteriormente, si su hijo requiere conectividad a Internet y / o dispositivos, estos se proporcionarán mediante la emisión de un "punto de acceso". Los materiales que no son consumibles deben devolverse al final del año o cuando un estudiante sale del programa. La instrucción en grupos pequeños se puede ofrecer como un servicio opcional. Los estudiantes deben estar preparados para su desarrollo para participar en la clase con el fin de asistir, lo que incluye estar preparados social, académicamente y conductualmente para las actividades grupales. También son bienvenidos los estudios individualizados para un alumno cuya salud se pondría en riesgo por la instrucción en persona, según lo determine el padre o tutor del alumno.

- **Apoyos equitativos:** La opción de estudio independiente en el hogar debe ser sustancialmente equivalente en calidad y cantidad a la instrucción en el aula, y los estudiantes que eligen participar en el estudio independiente tienen los mismos derechos y privilegios que los estudiantes en el programa escolar regular.
- **Finalización y presentación de trabajos :** Para que el estudiante y el padre-maestro sean participantes plenamente informados durante el curso de este programa de aprendizaje, se deben cumplir los términos anteriores (ver "Forma de reunión", más arriba). Se proporcionará al estudiante (seleccione la declaración correspondiente):
  - Para los alumnos de kínder de transición y de los grados 1 a 3, inclusive, oportunidades de instrucción sincrónica diaria, es decir, instrucción de un maestro certificado apropiado, de la siguiente manera: Una hora cada día.
  - Para los alumnos en los grados 4 a 6, inclusive, oportunidades para la interacción diaria en vivo con un miembro del personal y al menos una instrucción sincrónica semanal de un maestro certificado apropiado, de la siguiente manera: Una hora a la semana, con un "check-in" diario con el profesor.
- **Informar el progreso del estudiante :** Se hará un informe del progreso del estudiante al administrador del programa o al maestro supervisor al menos cada mes durante el horario escolar regular según lo programado con el personal de WESD. Otros contactos provisionales con el padre o tutor de un alumno con respecto al progreso académico de un alumno se harán por teléfono, correo electrónico, visitas, correo, fax u otros métodos apropiados, al menos cada dos semanas.
- **Objetivos, métodos de estudio y asignaciones:** Nuestro objetivo general es permitir que el estudiante se mantenga al día con el curso de estudios apropiado para su nivel de grado y capacidad. Todos los objetivos del curso serán consistentes con las pautas establecidas de WESD. Los objetivos de la materia / curso reflejan el plan de estudios adoptado por WESD, están alineados con los estándares de nivel de grado y son sustancialmente equivalentes a lo que el estudiante recibiría si participara en la instrucción en persona.

El trabajo de su hijo incluye las siguientes materias: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales / historia y educación física. Todo el trabajo asignado se enviará al maestro de registro, ya sea entregando una copia física al maestro o enviando una copia electrónica como se indica en la hoja de asignación del estudiante. De acuerdo con la política de WESD, el tiempo máximo permitido entre la asignación y la fecha de entrega de la misma es de una semana, a menos que se haga una excepción de acuerdo con la política de WESD o el IEP del estudiante o el Plan de la Sección 504.

- **Progreso satisfactorio / Tareas perdidas / Comunicación entre padres y tutores**

La evaluación del progreso del estudiante se basará en la evaluación continua de padres, maestros y estudiantes en el sitio escolar y conferencias entre el maestro supervisor y el estudiante. Las medidas de evaluación pueden incluir demostración de habilidades dominadas, trabajo completado, pruebas e informes escritos y orales, presentaciones orales, evaluaciones comparativas del distrito y otras actividades recomendadas por el maestro supervisor. WESD participa en todas las pruebas estatales obligatorias. Una vez completado este Acuerdo, se anticipan los siguientes logros académicos: al menos un año de crecimiento académico.

WESD informará el progreso académico del estudiante y consultará con el padre / tutor sobre el estudiante mensualmente. Usted o el estudiante deben enviar muestras de trabajo y registros detallados para cada período de aprendizaje para que el estudiante reciba crédito escolar. Si la documentación no se presenta a tiempo, la escuela trabajará para volver a involucrar al estudiante y puede continuar con el proceso de absentismo escolar, lo que podría resultar en un regreso a la asistencia en persona a una escuela del Distrito.

Además, el no completar y enviar muestras de trabajo y la documentación necesaria, como lo requiere este Acuerdo, o no enviar tres o más asignaciones por trimestre resultará en una evaluación para determinar si el estudiante está haciendo un progreso educativo satisfactorio, y si está en el mejor interés del estudiante para permanecer en el Programa de Estudio Independiente. Los estudiantes que no logren un progreso educativo satisfactorio serán determinados por la Política de la Junta, el maestro de registro y todos los siguientes indicadores:

- El rendimiento y la participación del alumno en el programa de estudio independiente, según lo indicado por el rendimiento del alumno en las medidas aplicables a nivel de alumno del rendimiento y la participación de los alumnos establecidas en el plan de control y responsabilidad local de WESD.
  - La finalización de asignaciones, evaluaciones u otros indicadores que evidencian que el alumno está trabajando en las asignaciones. Aprender los conceptos requeridos, según lo determine el maestro supervisor.
  - Progresar hacia la finalización exitosa del curso de estudio o curso individual, según lo determine el maestro supervisor.
  - Los resultados de la evaluación se mantendrán en el registro permanente del estudiante.
- **Duración del acuerdo:** La duración del Acuerdo se especifica arriba. Los acuerdos son válidos por no más de un año escolar. Podemos elegir una duración más corta según sea apropiado para estudiantes individuales.

#### **Comprensión de los estudiantes:**

- Tengo los mismos derechos que otros estudiantes matriculados en mi nivel de grado / cursos.
  - Debo seguir el código de disciplina y las pautas de comportamiento como otros estudiantes inscritos en mi nivel de grado / cursos, de acuerdo con la política de WESD.
  - Completaré la cantidad mínima de horas semanales de trabajo del curso y actividades de aprendizaje asignadas según lo explicado por mi padre-maestro y el maestro supervisor.
  - Cumpliré con mis citas y entregaré el trabajo a tiempo.
  - Si pierdo 3 asignaciones, resultará en una evaluación para determinar si debo permanecer en el Estudio Independiente. Si me retiran del Estudio Independiente, se me asignará a un salón de clases en el Distrito. El tiempo perdido puede verse como ausencias injustificadas y se puede hacer una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil ("SARB").
- **Comprensión de los padres / tutores / cuidadores:**

- Entiendo que el objetivo principal del Estudio Independiente es proporcionar una alternativa educativa voluntaria para mi estudiante.
- Estoy de acuerdo con las condiciones enumeradas anteriormente en "Comprensión del estudiante" y las demás disposiciones de este Acuerdo.
- El Estudio Independiente está diseñado para que yo, el padre-maestro, proporcione instrucción primaria y supervisión para mi hijo durante la vigencia de este Acuerdo. Supervisión significa que estoy físicamente presente para brindar instrucción y supervisión.
- Entiendo que para el año escolar 2021-22, se requiere la participación de mi hijo como se establece anteriormente. La falta de participación en el Estudio Independiente en un día escolar se documentará como no participativa para ese día escolar.
- Los objetivos de aprendizaje son consistentes y se evalúan de la misma manera que lo serían si mi hijo estuviera inscrito en un programa escolar tradicional del condado.
- Estoy de acuerdo en comunicarme pronta, profesional y respetuosamente con todo el personal de la escuela.
- Cumpliré con todas las citas con el personal. Iré a las citas con mi hijo y estaré preparado con los registros de respaldo y el trabajo de los estudiantes para colaborar en la evaluación del progreso académico de mi hijo y en el establecimiento de objetivos de aprendizaje para el próximo período de aprendizaje.
- Como lo requiere la ley, si mi estudiante tiene un IEP, el IEP debe estipular específicamente su inscripción en Estudio Independiente. Si se determina que un IEP es necesario para mi estudiante durante la inscripción en el programa, se debe indicar en el IEP que el Estudio Independiente es una ubicación apropiada para mi hijo.
- Es mi responsabilidad reprogramar de inmediato cualquier cita perdida debido a una emergencia.
- Soy responsable por el costo de reemplazo o reparación de libros perdidos o dañados y otra propiedad escolar prestada a mi estudiante.
- Es mi responsabilidad proporcionar el transporte necesario para las reuniones programadas de mi estudiante y cualquier otro viaje cubierto por este acuerdo.
- Entiendo que mi hijo tampoco puede estar inscrito en ningún otro programa de estudio independiente.
- Como se señaló anteriormente, antes de firmar un acuerdo escrito, a mi solicitud, WESD llevará a cabo una conferencia telefónica, por videoconferencia o en persona entre alumnos, padres y educadores u otra reunión escolar durante la cual yo, mi hijo y, si lo solicito, un defensor de la educación, puede hacer preguntas sobre las opciones educativas, incluyendo qué ofertas de currículo y apoyos no académicos estarán disponibles para mi hijo en el Estudio Independiente, antes de tomar la decisión sobre la inscripción o desafiliación en las diversas opciones de aprendizaje.
- Actualizaré mi información de contacto de inmediato si cambia.

**ACUERDO:**

He leído y entiendo los términos de este acuerdo y estoy de acuerdo con todas las disposiciones establecidas. Doy permiso para que mi hijo reciba estudios independientes de acuerdo con este acuerdo. Además, certifico que la información de contacto proporcionada aquí es correcta.

**Firma del alumno** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Padre / tutor / cuidador** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Profesor(a) supervisor de WESD** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Otra parte responsable** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Otra parte responsable** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Otra parte responsable** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_